

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). Los encuestadores también preguntaron a las mujeres encuestadas por los derechos y recursos para la prevención, recuperación y restablecimiento de mujeres víctimas de violencia de género. Un 54% de las mujeres encuestadas desconocen los derechos derivados del proceso judicial. Y de los que la conocen, saben de la asistencia letrada gratuita, las órdenes de alojamiento, pero muy lejos aparecen otras medidas.

- ¿Qué acciones va a impulsar el Gobierno para revertir esta situación?
- ¿El Gobierno considera implementar mecanismos de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial que ayuden a mitigar esta cuestión?
- ¿Va a reforzar los Juzgados y Tribunales que se encuentran en partidos judiciales del medio rural con más medios personales y materiales en materia de violencia de género?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.

LAS DIPUTADAS